

I-30, 23, 150

1 Forá

1/4



[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

I-30, 23, 150

Oficio de Juan José de Herrera a Andrés Lamas.

Cat. 2.306

1 doc.

P-2-C

~~Herrera~~
(14)

Ministerio de Relaciones Exteriores
 Montevideo, Noviembre 30 de 1863.
 Señor Ministro. Pongo en conocimiento de V. E. que hoy he tenido la primera entrevista con el Señor Maunil, Agente Confidencial de ese Gobierno.

En Señoría por desgracia insiste en el retiro de la nota oriental del 20, con testación a la Argentina del 15.

Este Gobierno accedería a ello siempre que, como lo he propuesto hoy y no ha sido aceptado, se retirase simultáneamente el despacho argentino del 15, motivo de la de este Gobierno del 20.

El Gobierno de la República cederá hasta ahí. Mas, no se le permite ni su derecho, ni su dignidad a la par de otras grandes consideraciones de actualidad y de futuro.

De V. E. con toda consideración.
 firmado - Juan José de Herrera.

A. V. E. el Señor Don Andrés Lamas
 Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la Argentina.

Conforme
 Federico Brito del Pino
 Secretario de la Legación Oriental

